

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****111****MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

DOÑA M.^a SOLEDAD FEÍTO GAYO, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción n.^º 34 de Madrid

Doy fe y testimonio: Que en el Juzgado de Instrucción n.^º 34 de Madrid, se ha tramitado el procedimiento de juicio inmediato sobre delito leve n.^º 874/2020, en el que se ha dictado resolución con fecha 5/11/2020, que va dirigida y afecta directamente a DON ZHIQUN CAO, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que la interesada podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento de la interesada que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a DON ZHIQUN CAO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 5 abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/11.766/21)

